



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0477

BUENOS AIRES, 16 ENE 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-3644-14-4 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma GASTROTEX S.R.L. (Tecnología Médica), solicita la limitación del Director Técnico y designación del nuevo Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase al Farmacéutico Señor ERNESTO FELIX PICCARO, Matrícula Nacional N° 14.689, como Director Técnico de la firma GASTROTEX



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

0477

S.R.L., con domicilio en la calle Santos Dumont N° 3.454, piso 4°, oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 17 de marzo de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Designase al farmacéutico Señor ARNALDO ANDRÉS BUCCHIANERI, Documento Nacional de Identidad N° 21.892.945, Matrícula Nacional N° 13.056, como Director Técnico de la firma GASTROTEX S.R.L.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-3644-14-4

DISPOSICIÓN N°

SC

0477



Dr. FEDERICO KASKI
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.